

I.- RECAUDACIÓN ACUMULADA A OCTUBRE DE 2017: DATOS GLOBALES

Las Diputaciones Forales han recaudado por tributos concertados en el intervalo de enero a octubre de 2017 **11.651.611 miles de euros (m€)**, un **10,6% más** que en el mismo periodo del año anterior.

En términos absolutos, el **incremento neto de la recaudación acumulada** hasta octubre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016 asciende a **1.117.209 miles de euros** y procede de las figuras tributarias siguientes:

Incremento neto de recaudación acumulada a oct/2017

(miles de euros)

	Ene-oct/17	Ene-oct/16	Dif.	%Δ
IRPF	4.089.018	3.867.591	221.427	5,7
I. Sociedades	1.186.022	907.548	278.474	30,7
IVA	4.567.160	4.051.605	515.555	12,7
II.EE. Fab. e IEE	1.161.395	1.131.550	29.845	2,6
O. Tributos e Ing.	648.016	576.108	71.908	12,5
TOTAL	11.651.611	10.534.402	1.117.209	10,6

Como puede comprobarse en el cuadro adjunto, la recaudación por IVA ha realizado la mayor aportación neta, fundamentalmente gracias al aumento de los ingresos por ajuste IVA con el Estado (45,6%). De este último incremento, además, una parte muy significativa se deriva de la resolución de las discrepancias existentes en la determinación de los cupos del periodo 2007-2016, las cuales habían originado una sucesión de retenciones/compensaciones en los flujos financieros asociados a los ingresos por ajuste IVA.

Teniendo en cuenta únicamente -tanto en 2016 como en 2017- los importes acordados entre administraciones en el cálculo de los ingresos por ajuste IVA, **el aumento de la recaudación total de la CAE hubiese sido más moderado (7,1%)**.

En el intervalo de enero a octubre las Diputaciones Forales han recaudado por **tributos concertados de gestión propia 10.383.678 miles de euros, un 6,8% más** que en el mismo periodo de 2016.

La recaudación de gestión propia se ha visto impulsada fundamentalmente por la positiva evolución de los dos impuestos directos con mayor capacidad recaudatoria.

Así, por un lado, la recaudación del impuesto sobre sociedades ha reflejado una importante mejora, fruto principalmente de la convergencia de los siguientes factores en la cuota diferencial neta:

- Un menor volumen de devoluciones procedentes de la campaña desarrollada en 2016.
- Los ingresos registrados procedentes de la actual campaña del impuesto sobre sociedades han evolucionado favorablemente respecto a los del ejercicio anterior.

Por otro lado, los ingresos de todos los componentes del IRPF han registrado tasas de variación positivas. Los ingresos por retenciones de rendimientos de trabajo - el concepto de mayor capacidad recaudatoria- se han incrementado un 3,4% respecto a enero-octubre de 2016. Los ingresos del resto de componentes, a excepción de las retenciones por rendimientos de capital inmobiliario, han obtenido tasas por encima del 6,0%.

La recaudación por **Ajustes con el Estado**, por su parte, se ha comportado también positivamente (56,2%) gracias al aumento de ingresos por ajuste IVA con el Estado (45,6%).

Por componentes, la **recaudación bruta** acumulada ha registrado un notable incremento interanual del 7,7%, sustentado básicamente en

el avance de los ingresos por el total de IVA y en el positivo resultado obtenido en la campaña de sociedades.

Las **devoluciones**, por su parte, han disminuido un 2,7% respecto a las registradas a octubre de 2016, debido principalmente a la importante reducción del volumen de devoluciones realizadas en el impuesto sobre sociedades.

Recaudación acumulada por tributos concertados

(miles de euros)

	Ene-oct/16	Ene-oct/17	%Δ
Rec. íntegra y Residuos	13.482.719	14.518.998	7,7
Devoluciones	(2.948.317)	(2.867.387)	2,7
Rec. líquida	10.534.402	11.651.611	10,6

II.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Por IRPF se ha recaudado un 5,7% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Todos los conceptos tributarios incluidos en el impuesto han reflejado un comportamiento positivo.

La recaudación de retenciones por **rendimientos de trabajo** se ha incrementado hasta octubre de 2017 en un 3,4%, gracias al aumento de la ocupación (2,1%), de los salarios pactados en los convenios vigentes (1,4%), del número de pensionistas (1,3%) y del importe de la pensión media (1,9%).

La evolución recaudatoria de la **cuota diferencial neta** se deriva básicamente de las campañas de renta de las Diputaciones Forales. El positivo resultado obtenido en todos los territorios históricos en las autoliquidaciones a pagar por los contribuyentes en dicha campaña ha propiciado una tasa de incremento en la cuota diferencial del 13,7%.

La recaudación por retenciones de **rendimientos de capital mobiliario** registró una caída del 7,1% hasta abril, en un contexto todavía

lastrado por muy bajas retribuciones de los depósitos bancarios y de la mayor parte de activos financieros. La recaudación de mayo experimentó un importante incremento al recoger ingresos por el reparto de un dividendo extraordinario en el marco de una importante operación empresarial, de tal manera que el incremento de la recaudación a mayo por este concepto se situó en un 11,0%. A octubre de 2017 el incremento interanual acumulado se ha situado en el 6,5%.

La recaudación por retenciones de **rendimientos de capital inmobiliario**, por su parte, ha reflejado una ligera variación positiva (1,8%) en sintonía con la evolución de los precios en el mercado inmobiliario de alquiler.

La recaudación por **retenciones sobre ganancias patrimoniales** ha registrado desde principios de año incrementos importantes en todos los territorios, de tal modo que la recaudación acumulada a octubre ha crecido un 42,9%. No obstante, hay que tener en cuenta que en 2016 se produjeron importantes disminuciones por estos rendimientos a lo largo del año.

Recaudación acumulada por IRPF

(miles de euros)

	Ene-oct/16	Ene-oct/17	%Δ
Ret. Rdtos. Trabajo y AP	3.871.836	4.003.893	3,4
Ret. Rdtos. Cap. Mob.	135.072	143.870	6,5
Ret. Rdtos. Cap. Inmob.	67.721	68.823	1,8
Ret. Ganan. Patrim.	24.592	35.142	42,9
Gravamen Esp. s/ P	14.602	23.832	63,2
Pagos fracc. Prof. y Empr.	127.646	136.038	6,6
Cuota Diferencial Neta	(373.778)	(322.580)	13,7
Rec. Total IRPF	3.867.591	4.089.018	5,7

III.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Dentro de este impuesto se incluye el 50% de la recaudación de las siguientes retenciones, ya analizadas en el apartado del IRPF:

Rendimientos de Capital Mobiliario, Rendimientos de Capital Inmobiliario, Ganancias Patrimoniales

y Gravamen Especial s/ premios de determinadas loterías y apuestas.

Los ingresos fiscales a octubre de 2017 correspondientes a la **cuota diferencial neta del impuesto sobre sociedades** han ascendido a **938.188 miles de euros**, lo que ha supuesto un **incremento interanual del 37,9%**.

Hasta marzo la positiva evolución de la recaudación por el impuesto sobre sociedades se había sustentado principalmente en un menor volumen de devoluciones (alrededor de 100 millones de euros) procedentes de la campaña desarrollada en 2016.

En el caso de Araba y Bizkaia, la recaudación global de ambos territorios por las cuotas diferenciales netas de los meses de abril y octubre que incluyen los ingresos del primer pago fraccionado y del segundo pago fraccionado (aplicables a las sociedades sujetas a normativa común) ha disminuido un 3,8%.

En el caso de Gipuzkoa, la recaudación por cuota diferencial neta de mayo -que incluye el ingreso del primer pago fraccionado- ha aumentado un 30%. Hay que apuntar el hecho de que la reforma normativa implementada por el Real Decreto-ley 2/2016 entró en vigor en septiembre de 2016 y por tanto, la comparativa entre los ingresos de ambos años hasta mayo ha quedado distorsionada. En la recaudación de noviembre de 2017 se recogerán los ingresos del segundo pago fraccionado en este territorio y entonces el ingreso total por pagos fraccionados será comparable.

La campaña del impuesto sobre sociedades de 2016 se desarrolló entre el 1 de julio y el 26 de julio, fechas de inicio y fin para presentar declaración para la mayoría de los sujetos pasivos del impuesto. La recaudación asociada a la campaña ha sido notablemente más favorable, al aumentar la cuota diferencial neta de julio más agosto un 19,2% (124,9 millones más) respecto al mismo periodo del año pasado.

Así pues, la recaudación total por el impuesto

sobre sociedades, es decir, incorporados los ingresos del resto de componentes ya analizados en el IRPF, ha alcanzado 1.186.022 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento interanual del 30,7%.

Recaudación acumulada por IS

(miles de euros)

	Ene-oct/16	Ene-oct/17	%Δ
Ret. Rdtos. Cap. Mob.	135.072	143.870	6,5
Ret. Rdtos. Cap. Inmob.	67.621	68.822	1,8
Ret. Ganan. Patrimon.	24.592	35.142	42,9
Gravamen Esp. s/ P. de L. Cuota Diferencial Neta	680.263	938.188	37,9
Rec. Total IS	907.548	1.186.022	30,7

IV.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

La recaudación por IVA de gestión propia ha crecido hasta octubre de 2017 un 1,7%.

Por componentes, los ingresos brutos han aumentado un 2,5%, un incremento por debajo de lo que cabía esperar, dado el dinamismo del consumo y del repunte de los precios. Las devoluciones, por su parte, han reflejado un moderado incremento respecto al año anterior.

Rec. acum. por IVA de GESTIÓN PROPIA

(miles de euros)

	Ene-oct/16	Ene-oct/17	%Δ
Rec. íntegra y Residuos Devoluciones	4.413.875 (1.381.418)	4.524.848 (1.441.281)	2,5 (4,3)
Rec. líquida	3.032.457	3.083.567	1,7

El importe ingresado o compensado por la CAE hasta octubre en concepto de **Ajuste IVA con el Estado**, regulado en el artículo 53 de la Ley 12/2002 de 23 de mayo por la que se aprueba el Concierto Económico con la CAPV y en el artículo 14 de la Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2007-2011, ha sido de 1.483.593 m€, un 45,6% superior a la cifra acumulada en el mismo periodo de 2016.

En mayo del presente año se han resuelto las discrepancias de años anteriores en el cálculo del cupo, las cuales habían originado retenciones de ajuste IVA por parte del Estado. El ingreso de estas cuantías ha ocasionado que la comparativa interanual de los ingresos por ajuste IVA se haya visto distorsionada a partir de mayo.

En este sentido, si únicamente se tuviesen en cuenta los ingresos del ajuste IVA acordados - es decir, sin interferencias por retenciones/compensaciones derivadas de desacuerdos en al cálculo del cupo -, el incremento hubiese sido del 8,8%, gracias al dinamismo en la recaudación por IVA importaciones en el Estado.

V.- IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE ELECTRICIDAD

La recaudación hasta octubre por impuestos especiales de fabricación de gestión propia ha reflejado un avance interanual del 3,1% con una aportación positiva únicamente del impuesto especial sobre hidrocarburos.

Así, la recaudación acumulada a octubre por el **impuesto especial sobre hidrocarburos** se ha incrementado un 5,4% debido al dinamismo en el consumo de combustibles de automoción y de gas.

Los ingresos por el **impuesto sobre labores del tabaco** han reflejado una reducción (-4,4%) a causa del acaparamiento previo a la subida de los tipos impositivos que entró en vigor en diciembre de 2016 con la aprobación del RDL 3/2016, de 2 de diciembre. En todo caso, este efecto ha ido perdiendo fuerza a medida que ha transcurrido el año, ya que las recaudaciones a abril y a julio estaban cayendo a ritmos muy superiores (-14,8% y -6,4%, respectivamente).

Los impuestos sobre el consumo de **alcohol** o de **cerveza**, de trascendencia recaudatoria menor, también han registrado un comportamiento negativo, con disminuciones del 22,1% y del 8,7% respectivamente. Y ello, pese a la subida de los tipos impositivos que entró en vigor en diciembre

de 2016 con la aprobación del RDL 3/2016, de 2 de diciembre. Además, se ha interrumpido el perfil de mejora que sostenían a julio (-9,6% y -7,6% respectivamente), ya que en el primer cuatrimestre del año, las caídas acumuladas habían sido sustancialmente mayores: -31,0% (alcohol) y -12,5% (cerveza).

La recaudación por el **impuesto sobre electricidad** ha disminuido hasta octubre un 3,5%, si bien ha iniciado en los últimos meses una senda de recuperación significativa (a julio registraba una caída del 6,6%).

Recaudación acumulada por II.EE. DE FABRICACIÓN DE GESTIÓN PROPIA e I.E. DE ELECTRICIDAD

(miles de euros)

	Ene-oct/16	Ene-oct/17	%Δ
Alcohol y Prod. Interm.	7.661	5.971	(22,1)
Hidrocarburos	997.366	1.051.503	5,4
Tabaco	278.235	265.915	(4,4)
Cerveza	2.283	2.085	(8,7)
Electricidad	53.460	51.581	(3,5)
Total II.EE de Fab. e IEE	1.339.005	1.377.055	2,8

Además, hasta octubre, las Diputaciones Forales han transferido a la Hacienda estatal un importe de 215.661 miles de euros en concepto de **Ajustes a la recaudación por Impuestos Especiales de Fabricación con el Estado**, regulados en el artículo 54 de la Ley 12/2002 de 23 de mayo por la que se aprueba el Concierto Económico con la CAPV y en el artículo 15 de la Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2007-2011. Esta cuantía representa un 4,0% más que lo transferido en el mismo periodo del año anterior.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN: Ajustes con el Estado

(miles de euros)

	Ene-oct/17
Alcohol y Productos Intermedios	33.690
Hidrocarburos	(296.238)
Tabaco	25.462
Cerveza	16.425
Total II.EE de Fabricación	(215.661)

VI. RECAUDACIÓN DE OTROS TRIBUTOS

En cuanto al resto de impuestos, que en su conjunto representan en torno al 5% de la recaudación total por tributos concertados, su evolución hasta octubre ha sido la siguiente:

Recaudación acumulada por otros tributos

(miles de euros)

	Ene-oct/16	Ene-oct/17	%Δ
IRNR	(8.335)	26.064	
ISD	89.323	98.484	10,3
IP/Riqueza y G. Fortunas	158.993	161.670	1,7
Is/Depósitos en E. de Cré.	24.323	24.823	2,1
Is/Prod. de E. Eléctrica	22.765	23.572	3,5
ITP	95.221	117.256	23,1
IAJD	32.231	30.710	(4,7)
IEDMT	14.718	17.405	18,3
Is/Primas de Seguros	60.329	61.531	2,0
Is/Activ. de Juego	4.117	5.053	22,7
Is/Gases Fluo. de El. Inve.	2.449	4.035	64,8
Impuestos extinguidos	(7.409)	(7.067)	4,6
Tasa de Juego	34.695	34.536	(0,5)
Rec, int. de dem. y sanc.	52.688	49.944	(5,2)
O. I. e Ing. Tributarios	576.108	648.016	12,5

VII. PREVISIÓN DE RECAUDACIÓN DE CIERRE DE 2017 Y PREVISIÓN DE RECAUDACIÓN PARA 2018 EN LA CAE

En la reunión del 11 de octubre de 2017 el Consejo Vasco de Finanzas Públicas aprobó la previsión de cierre recaudatorio para 2017 y la previsión de recaudación por tributos concertados para 2018. En los párrafos siguientes se presentan los rasgos generales de las previsiones aprobadas.

En 2017 la recaudación hasta agosto había reflejado un elevado ritmo de crecimiento (13,8%). El incremento recaudatorio se había apoyado en determinados componentes de impuestos o en circunstancias extraordinarias ligadas a los mismos con efectos recaudatorios coyunturales:

- La Comisión Mixta de Concierto Económico acordó el 17/05/2017 los cupos líquidos definitivos para los ejercicios 2007-2015 y el provisional para 2016, lo que supuso el

cómputo hasta agosto de una parte de los ingresos por Ajuste IVA que el Estado había retenido como consecuencia de la existencia de discrepancias entre administraciones en el cálculo de los cupos de años anteriores.

- Una mejora en la cuota diferencial neta del impuesto sobre sociedades, en base a un menor volumen de devoluciones realizadas a principios de año procedentes de la campaña desarrollada en 2016 a un incremento por el cobro del primer pago fraccionado de 2017 de las sociedades sujetas a normativa común cuyo cálculo se había realizado de acuerdo a una reforma que había entrado en vigor en septiembre del año pasado (por lo que su impacto recaudatorio desaparecería cuando se produjese el cobro del segundo pago fraccionado). Además, el resultado de la campaña de sociedades había sido muy positivo.

- En mayo se habían producido algunos ingresos fiscales excepcionales derivados del reparto de un dividendo extraordinario en el marco de una importante operación empresarial.

De cara a final de año se ha previsto computar el ingreso del resto de ajuste IVA pendiente de cobro por parte de la CAE.

De la coyunturalidad del efecto recaudatorio de los otros dos factores mencionados se ha derivado básicamente la previsión de que a medida que transcurra el año el ritmo de recaudación vaya a ir perdiendo impulso. De hecho, se ha estimado que la **recaudación consolidada de las Diputaciones Forales cierre 10,9 puntos porcentuales por encima de la del ejercicio pasado**, es decir, con una recaudación en valores absolutos de **14.367.702 miles de euros**.

Durante 2018 se prevé que la economía vasca siga mostrando un ritmo de progresión similar al del año anterior, con un crecimiento del PIB

nominal que rondará el 4,0%. Se espera que la recaudación evolucione alineada con esta expansión económica, de forma que se estima que las Diputaciones Forales recaudarán por tributos concertados un total de 14.391.278 miles de euros. Esta cifra supone un incremento interanual del 4,5% respecto de 2017, una vez excluida la cuantía derivada de los Acuerdos CMCE 17-05-17. Si no se excluye este efecto coyuntural de la recaudación de 2017, el incremento previsto en 2018 es del 0,2%.

(miles de euros)

PREVISIONES DE EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN:
Cierre 2017 y Presupuesto 2018

	2016	Prev. cierre 2017	%Δ	Prev. cierre 2018	%Δ
IRPF	4.839.847	5.073.300	4,8	5.217.200	2,8
I s/ Sociedades	1.002.703	1.142.400	13,9	1.161.900	1,7
IVA	5.014.405	5.943.118	18,5	5.736.900	(3,5)
IIEE e IE de Electricidad	1.396.150	1.438.137	3,0	1.502.178	4,5
Otros Impuestos	697.622	770.747	10,5	773.100	0,3
Recaudación Total	12.950.727	14.367.702	10,9	14.391.278	0,2

RECAUDACIÓN C.A.P.V. ene-oct/2017

(en euros)

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV 2017	CAPV 2016	(%)
IMPUUESTOS DIRECTOS						
Impto. s/Renta Personas Físicas:						
Retenc. Rdtos. Trabajo y Activ. Profes.	578.743.826	2.246.407.664	1.178.741.682	4.003.893.172	3.871.836.435	3,4
Retenc. Rdtos. Capital Mobiliario	15.101.012	88.181.825	40.587.260	143.870.097	135.071.445	6,5
Retenc. Rdtos. Capital Inmobiliario	6.778.741	42.423.123	19.620.880	68.822.744	67.621.199	1,8
Retenc. Ganancias Patrimoniales	3.329.434	17.404.757	14.407.633	35.141.824	24.592.280	42,9
Gravamen Esp. s/Premios Det.Loterías	2.218.149	11.367.760	10.246.646	23.832.555	14.602.316	63,2
Pagos Fracc. Profes. y Empres.	20.405.289	70.708.888	44.924.218	136.038.395	127.645.481	6,6
Cuota Diferencial Neta	(57.916.905)	(148.956.483)	(115.707.107)	(322.580.495)	(373.778.162)	13,7
Total IRPF	568.659.546	2.327.537.534	1.192.821.212	4.089.018.292	3.867.590.994	5,7
Impto. s/Sociedades:						
Retenc. Rdtos. Capital Mobiliario	15.101.012	88.181.783	40.587.255	143.870.050	135.071.441	6,5
Retenc. Rdtos. Capital Inmobiliario	6.778.741	42.422.834	19.620.864	68.822.439	67.621.181	1,8
Retenc. Ganancias Patrimoniales	3.329.434	17.404.751	14.407.632	35.141.817	24.592.279	42,9
Gravamen Esp. s/Premios Det.Loterías						
Cuota Diferencial Neta	128.253.304	629.125.171	180.809.362	938.187.837	680.263.343	37,9
Total I. Sociedades	153.462.491	777.134.539	255.425.113	1.186.022.143	907.548.244	30,7
Impto. s/Renta No Residentes	6.440.617	10.356.403	9.266.399	26.063.419	(8.335.088)	
Impto. s/Sucesiones y Donaciones	7.187.589	52.706.610	38.589.587	98.483.786	89.323.327	10,3
I.s/Patrimonio/Riqueza y Grandes Fortuna	17.245.756	77.862.705	66.561.917	161.670.378	158.993.485	1,7
I.s/Depósitos en las Entidades de Crédito	3.017.713	14.223.643	7.581.377	24.822.733	24.323.175	2,1
I.s/Producción de energía eléctrica	4.347.799	10.966.093	8.258.281	23.572.173	22.764.889	3,5
I.s/Prod. residuos generados energía nucle.						
I.s/Almacen. combustible/residuos radiactivos						
Impuestos Extinguidos						
Total Impuestos directos	760.361.511	3.270.787.527	1.578.503.886	5.609.652.924	5.062.209.026	10,8
IMPUUESTOS INDIRECTOS						
IVA Gestión Propia	464.365.742	1.680.061.196	939.139.809	3.083.566.747	3.032.456.902	1,7
IVA. Gestión DF	346.582.328	2.101.810.206	635.174.213	3.083.566.747	3.032.456.902	1,7
IVA. Ajuste DDFF	117.783.414	(421.749.010)	303.965.596			
Impto. s/Transmisiones Patrimoniales	13.283.976	54.823.348	49.148.272	117.255.596	95.220.779	23,1
Impto. s/Actos Jurídicos Documentados	4.133.026	14.066.407	12.510.609	30.710.042	32.230.627	(4,7)
I.E. s/Determinados Medios de Transporte	2.779.798	8.820.020	5.805.811	17.405.629	14.718.039	18,3
II.EE. Fabricación propia:						
Alcohol, Derivadas e Intermedio	983.332	3.026.841	1.960.801	5.970.974	7.660.856	(22,1)
Hidrocarburos	165.555.093	577.640.702	308.306.981	1.051.502.776	997.366.194	5,4
Labores tabaco	41.547.311	132.132.325	92.235.634	265.915.270	278.234.638	(4,4)
Cerveza	350.137	1.052.130	682.835	2.085.102	2.283.504	(8,7)
Electricidad	8.521.001	26.032.616	17.027.667	51.581.284	53.460.375	(3,5)
I.E. s/Carbón						
Impto. s/Primas de Seguros	8.005.572	34.392.772	19.132.440	61.530.784	60.328.839	2,0
Impto. s/Actividades de juego	1.184.557	2.498.739	1.369.832	5.053.128	4.117.207	22,7
I.s/Gases fluorados de efecto invernadero	292.497	1.714.257	2.027.815	4.034.569	2.448.620	64,8
Impuestos extinguidos	(2.071.231)	(2.874.656)	(2.120.967)	(7.066.854)	(7.409.141)	4,6
Total Impuestos indirectos	708.930.811	2.533.386.697	1.447.227.539	4.689.545.047	4.573.117.439	2,5
TASAS Y OTROS INGRESOS						
Tasas de juego	4.595.009	20.610.794	9.330.396	34.536.199	34.694.523	(0,5)
Recargos, Demora y Sanciones	2.137.849	35.120.860	12.685.565	49.944.274	52.688.049	(5,2)
Total Tasas y Otros Ingresos	6.732.858	55.731.654	22.015.961	84.480.473	87.382.572	(3,3)
TOTAL GESTIÓN PROPIA	1.476.025.180	5.859.905.878	3.047.747.386	10.383.678.444	9.722.709.037	6,8
IVA. Ajuste Aduanas	137.363.881	423.030.652	274.644.257	835.038.790	674.867.773	23,7
IVA. Ajuste Op. Interiores	106.687.183	328.557.613	213.309.513	648.554.309	344.280.357	88,4
Total Ajuste IVA	244.051.064	751.588.265	487.953.770	1.483.593.099	1.019.148.130	45,6
Ajustes impuestos Especiales:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	6.364.462	19.600.221	12.725.055	38.689.738	38.018.445	1,8
Hidrocarburos	(48.731.157)	(150.074.189)	(97.432.690)	(296.238.036)	(278.036.636)	(6,5)
Labores tabaco	4.188.489	12.899.019	8.374.431	25.461.939	15.800.280	61,1
Cerveza	2.701.994	8.321.153	5.402.344	16.425.491	16.762.203	(2,0)
Total Ajustes Impuestos Especiales	(35.476.212)	(109.253.796)	(70.930.860)	(215.660.868)	(207.455.708)	(4,0)
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	1.684.600.032	6.502.240.347	3.464.770.296	11.651.610.675	10.534.401.459	10,6

